

## AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR

### Oficina de Control Interno

**N° INFORME:** OCI-2022-001

**DENOMINACIÓN DEL TRABAJO:** Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) / Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC).

#### **DESTINATARIOS:**<sup>1</sup>

- Ana Cristina Moreno Palacios, Presidente.
- Víctor Manuel Mondragón Maca, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (Delegado de Presidencia - Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno).
- César Augusto Castaño Jaramillo, Secretario General.
- Dinorah Patricia Abadía Murillo, Vicepresidente de Proyectos
- Héctor Fabio Cordero Hoyos, Vicepresidente de Integración Productiva.
- Felipe Enrique Guerra Olivella, Jefe de Oficina de Planeación.
- John Fredy Toro González, Vicepresidente de Gestión Contractual.

**EMITIDO POR:** Wilson Giovanni Patiño Suárez, Jefe Oficina de Control Interno.

**AUDITOR (ES):** Claudia Patricia Quintero Cometa, Gestor

---

<sup>1</sup> Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) “Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones [emitidos por la Oficina de Control Interno] tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)”

**OBJETIVO(S):** Realizar seguimiento y control a la implementación y los avances de las actividades que hacen parte de las estrategias consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) 2021.

**ALCANCE:** Período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021.

**NORMATIVAD APLICABLE:**

- Decreto 2641 de 2012 *“Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”*.
- Decreto 124 de 2016 *“Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)”*.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2) - Documento emitido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Versión 4) emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en octubre de 2018.
- Política de Administración del Riesgo adoptada por la Agencia de Desarrollo Rural.
- Procedimiento “Elaboración y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” (Versión 3) - Agencia de Desarrollo Rural.

**DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° del Decreto 2641 de 2012 y el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015 (sustituido por el artículo 1 del Decreto 124 de 2016), la Oficina de Control Interno llevó a cabo el tercer seguimiento al cumplimiento de las estrategias que hacen parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

y el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) determinadas para la vigencia 2021.

## **Resultados de la Verificación:**

### **1. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)**

#### **1.1. ACTIVIDADES CUMPLIDAS:**

Se conservó la definición de áreas responsables, metas e indicadores, responsables directos y responsables de apoyo de las actividades previstas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2021, de igual manera, se estableció metas en las actividades de cada componente y se definieron indicadores para el componente de Transparencia y Acceso a la Información.

En la revisión de los aspectos generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2021 -Versión 4, se observó el cumplimiento de los siguientes:

- **Componentes.** El plan se encontró estructurado con los cinco (5) componentes establecidos en la norma, así:
  - Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
  - Racionalización de Trámites.
  - Rendición de Cuentas.
  - Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
  - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Además, el plan incluyó el componente “Iniciativas Adicionales” en el que se estableció tres (3) acciones relacionadas con divulgación del Código de Integridad y Guía conflicto de intereses.

En cuanto a la ejecución de las actividades incorporadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2021 -Versión 4, se destaca el cumplimiento en un 100% de las siguientes entre el período objeto de revisión, cuyos resultados culminaron en la publicación del respectivo documento en la página web de la Entidad ([www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co)):

### **Componente 1. Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapa Riesgos Corrupción**

- Actividad “*Actualizar la Política de Riesgos incluyendo riesgos de daño antijurídico y continuidad*”. La política fue actualizada en su versión 4 y aprobada por la Presidente de la Entidad el 16 de noviembre de 2021; además, fue adoptada a través del Sistema Integrado de Gestión - aplicativo ISOLUCIÓN.
- Actividad “*Socializar la política de riesgos*”. Una vez aprobada la política, ésta fue socializada por correo electrónico (enviado por la Oficina de Comunicaciones), a los servidores públicos de la Entidad.
- Actividad “*Realizar seguimiento a los riesgos establecidos por cada uno de los procesos, de acuerdo a los lineamientos metodológicos vigentes*”. Se evidenciaron los 3 seguimientos cuatrimestrales a la gestión de los riesgos de los 23 procesos de la Entidad.
- Actividad “*Presentar reportes de seguimiento al Comité Institucional Coordinador de Control Interno*”. El 21 de diciembre de 2021 se presentó al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno - CCSCI los reportes de seguimiento a los riesgos del primer y segundo cuatrimestre de 2021, como también, se socializó la materialización de un riesgo.

## **Componente 2. Racionalización de Tramites**

- Actividad *“Consultar a la ciudadanía sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc.”* Se observó la realización de una encuesta acerca de los trámites engorrosos de la Entidad, la cual se encontraba en la página web de la Entidad.
- Actividad *“Implementar mejoras en los procesos que soportan la entrega de productos y/o servicios, teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta la entidad y los resultados de la consulta ciudadana, los asociados a los trámites y otros procedimientos administrativos”*. Se observó la socialización de 2 procedimientos: Rendición de Cuentas (PR-DER-013) y Producto y/o Servicio No Conforme (PR-SIG-009). Estos procedimientos fueron adoptados a través del Sistema Integrado de Gestión -aplicativo ISOLUCIÓN.

## **Componente 3. Rendición de Cuentas**

- Actividad *“Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada”*. Se observó acta de comité interinstitucional llevado a cabo el 25 de agosto de 2021 con el objeto de *“Estructurar la estrategia interinstitucional para lograr la sostenibilidad de pozos profundos e infraestructura agropecuaria complementaria en el departamento de Guajira construida por la ADR”*.
- Actividades *“Identificar los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como ejercicios de diálogo para la rendición de cuentas tales como: mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.”* y *“Formular el reto, los objetivos, metas e indicadores de la estrategia de rendición de cuentas”*. Se observó publicado en la página web

de la ADR el documento "Estrategia de Rendición de Cuentas 2022", en el cual se plasmó la información relacionada con los espacios de diálogo en los que la ADR rinde cuentas; además, del reto, objetivos, metas e indicadores de la estrategia. Enlace: <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/Estrategia-de-Rendicion-de-Cuentas-2022.pdf>

- Actividades *“Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos”* y *“Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2022”*. Se observó:
  - Documento "Estrategia de Rendición de Cuentas 2022", en el cual se relacionó la metodología de Rendición de Cuentas, elaborado el 5 de noviembre de 2021 y pasado a revisión a la Oficina de Comunicación y al responsable del Punto de Atención al Ciudadano de la ADR.
  - Realización de mesa de trabajo con Grupo de Rendición de Cuentas el 18 de noviembre de 2021, producto de la cual se ajustó la estrategia según las observaciones emitidas.
  - Publicación de la Estrategia en la página web para opinión de la Ciudadanía. En razón a que, no se recibió ninguna observación, se formalizó el documento y se publicó.
- Actividad *“Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada para los diferentes espacios de rendición de cuentas, así como la información de la gestión institucional”*. Se observó que la Dirección de Participación y Asociatividad de la Vicepresidencia de Proyectos, al 30 de noviembre de 2021 compiló los insumos para los espacios de interacción con los grupos de valor, los cuales comprenden: i) Territorialización ii) Inventario de los

grupos de valor, iii) Oferta institucional vigente, iv) Agenda metodológica. Así mismo, la Dirección de Adecuación de Tierras organizó y preparó el material para la realización de espacios de interacción con las comunidades beneficiarias del servicio público de adecuación de tierras y/o de las potencias comunidades beneficiarias. Así:

- 15 de septiembre de 2021: Capacitación virtual: Procesos Sancionatorios Ambientales y Derechos de la Mujer Rural, Género y Cuidado. Participantes: 16 invitados, 5 mujeres.
- 26 de octubre de 2021: Taller sobre Educación Económica y Financiera para Usuarios de Distritos - Derechos de la Mujer Rural, Género y Cuidado. Participantes: 45 usuarios de distritos de riego, 21 mujeres rurales.
- 3 y 4 de diciembre de 2021: Aprendizaje de campo para fortalecimiento de asociaciones de usuarios de distritos de pequeña escala del departamento de Boyacá. Participantes: 50 invitados pertenecientes a 46 organizaciones.
- Actividad “*Revisión del cumplimiento de las publicaciones en la página WEB de los aspectos contenidos en la Ley 1712 de 2014*”. Se observó que, a través de la Circular 065 de 2021 se divulgó a funcionarios y contratistas, el cambio de la sede electrónica en temas de transparencia y acceso a la información, donde se recordó la responsabilidad por cada dependencia en la entrega del contenido para ser publicado en la web, y dando cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 se soportó la publicación de los temas que con respecto a la información de esta norma se debe publicar en la página.
- Actividad “*Actualizar los canales de comunicación diferentes a la página web, con la información preparada por la entidad, atendiendo a lo estipulado en el cronograma elaborado anteriormente*”. Se observó la divulgación de

información sobre la Rendición de Cuentas 2021, a través del correo de prensa, a periodistas nacionales y regionales.

- Actividad “*Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas en medios de comunicación a través del Free Press, de acuerdo con la directiva de austeridad*”. Se observó invitación y divulgación a la Audiencia Pública 2021 por la página web, por correo electrónico y redes sociales.
- Actividad “*Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados*”. Se evidenció la preparación de espacios de diálogo, de acuerdo con los grupos de interés y temas priorizados para el período objeto de evaluación, así:
  - Dirección de Comercialización: 12 organizaciones de productores agropecuarios (caracterizaciones y valoraciones) para un total de 53 caracterizaciones en el año y, 8 grupos de interés (7 a entes privados y 1 a entes públicos) con transferencias del Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización, para un total de 36 transferencias en el año.
  - Dirección de Adecuación de Tierras: Se realizaron capacitaciones dirigidas a población rural (asociaciones de usuarios de distritos/mujeres rurales).
  - Dirección de Participación y Asociatividad: Acciones en 19 grupos de valor para implementar la estrategia de formalización. 299 productores caracterizados.
- Actividad “*Realizar acciones preparatorias o de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo*”. Se evidenció la información que da cuenta de la realización de acciones preparatorias o de

capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés, así:

- Dirección de Comercialización: Se realizaron 8 transferencias del Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización a entes públicos (7) y privados (1).
  - Dirección de Adecuación de Tierras: Preparación de contenidos para la realización de las capacitaciones, talleres y/o aprendizajes de campo sobre la prestación del servicio público de adecuación de tierras, junto con el Ministerio de Agricultura, otras dependencias de la ADR, usuarios de otros distritos y se realizaron las convocatorias por correo electrónico y teléfono.
  - Dirección de Participación y Asociatividad: Realizó convocatoria de los grupos de valor, a partir de las bases de datos propias y en articulación con las Unidades Técnicas Territoriales, las convocatorias se realizaron por correo electrónico, vía telefónica, la invitación a través de las redes sociales internas, en articulación con la Oficina de Comunicaciones.
- Actividad *“Asegurar el suministro y acceso de información de forma previa a los ciudadanos y grupos de valor convocados, con relación a los temas a tratar en los ejercicios de rendición de cuentas definidos”*. Se evidenció la información que da cuenta de la realización de acciones preparatorias o de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés, así:
- Dirección de Adecuación de Tierras: Preparó la información que permitió brindar a las comunidades beneficiarias de distritos de riego, herramientas de fortalecimiento asociativo, mediante eventos de educación informal (capacitaciones, talleres, aprendizajes de campo) en los cuales se trataron temas como liderazgo, asociatividad, trabajo en

equipo, control social, veeduría ciudadana, género, mujer rural y administración, operación y conservación de distritos, entre otros temas.

- Dirección de Participación y Asociatividad: Publicación, tanto de la invitación, como de los resultados y los videos completos de cada espacio, en las redes sociales y canales oficiales de la Agencia, disponibles para consulta de los ciudadanos y grupos de valor.

▪ Actividad *“Implementar los canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales”*. Se observó la implementación de un espacio en la página web de la ADR, que sirve como acción de diálogo para informar a la ciudadanía sobre temas específicos de Rendición de Cuentas. Enlace: <https://www.adr.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/>

▪ Actividad *“Diseñar la metodología de diálogo para los eventos de rendición de cuentas que garantice la intervención de ciudadanos y grupos de interés con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión”*. Se observó que, en el documento "Estrategia de Rendición de Cuentas 2021" se incluyó en el numeral 5.6 la "Metodología de Rendición de Cuentas.

▪ Actividad *“Diligenciar el formato interno de reporte definido con los resultados obtenidos en el ejercicio, y entregarlo al área de planeación”*. Se evidenció informe de resultados de cada evento (Rendición de cuentas) y la base de datos de productores caracterizados en los eventos realizados, así:

- Dirección de Participación y Asociatividad: Se construyó y emitió el informe de resultados de cada espacio, a partir de los lineamientos generales de la Oficina de Planeación y el procedimiento de la Metodología Integral de Asociatividad -MIA.

- Dirección de Adecuación de Tierras: Se firmaron listados de asistencia como soporte de los espacios de capacitación realizados.
- Actividad “*Analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para: 1. Identificar el número de espacios de diálogo en los que se rindió cuentas. 2. Grupos de valor involucrados. 3. Fases del ciclo sobre los que se rindió cuentas. 4. Evaluación y recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas*”. Se observó que, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD llevado a cabo el 19 de noviembre de 2021 se realizó presentación sobre el análisis de Rendición de Cuentas del 2021, con participación de las Vicepresidencias de Integración Productiva y de Proyectos.
- Actividad “*Recopilar recomendaciones y sugerencias de los servidores públicos y ciudadanía a las actividades de capacitación, garantizando la cualificación de futuras actividades.*” Se observó formatos de solicitud de capacitaciones, por parte de funcionarios y contratistas, como también, la realización de cursos de: Transparencia y Acceso a la Información, Lenguaje de Señas y, Participación Ciudadana.
- Actividad “*Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron*”. Se observó el informe de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas llevada a cabo el 9 de agosto de 2021, el cual fue publicado en la página web de la ADR.

- Actividad “*Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional*”. Se observó la realización de una reunión con el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación, mediante la cual se informó que había recomendaciones por parte de la comunidad frente al informe de rendición de cuentas.
- Actividad “*Realizar respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades*”. Se observó que, durante el desarrollo de cada espacio, la Dirección de Participación y Asociatividad dio respuesta a las preguntas formuladas por los asistentes y dio a conocer a la ciudadanía la vía de atención a sus inquietudes, a través del correo de atención al ciudadano, las cuales, una vez radicadas, la Dirección dará el trámite respectivo y responderá en los plazos establecidos.
- Actividad “*Evaluar y verificar por parte de la Oficina de Control Interno que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas*”. A través del seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en la verificación del cumplimiento de los elementos del “Componente 3. Rendición de Cuentas”, la Oficina de Control Interno evalúa y verifica que se garanticen los mecanismos de participación ciudadana en la rendición de cuentas realizada por la Entidad, cuyos resultados reportó en los apartes de “Fortalezas” y “Oportunidades de Mejoramiento” del Informe OCI-2021-023 emitido el 14 de septiembre de 2021 con corte a 31 de agosto de 2021.
- Actividad “*Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como*

*insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.”* Se observó que, el documento "Estrategia de Rendición de Cuentas 2022" incluyó un aparte de "Buenas Prácticas" (ítem 5.8.). Este documento se encuentra publicado en la página web para opinión de la ciudadanía.

- Actividad *“Evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia.”* Se observó el documento "Informe del Evento - Rendición de cuentas" de fecha 9 de agosto de 2021.

#### **Componente 4.** Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

- Actividad *“Realizar mesas de trabajo entre las áreas misionales y de atención al ciudadano para facilitar la toma de decisiones y las iniciativas de mejora sobre la atención al ciudadano.”* Se observó la realización de 2 mesas de trabajo con el área de comercialización y todos los enlaces de atención al ciudadano, con el fin de afianzar los conocimientos de la oferta misional y brindar mejor información a los ciudadanos.
- Actividad *“La entidad tiene establecido un sistema de turnos acorde con las necesidades del servicio.”* Se observó documento de justificación y diagnóstico de la necesidad del sistema de digiturnos en los puntos de atención al ciudadano de las UTT’s y la sede central.
- Actividad *“Difundir información sobre la oferta institucional de trámites y otros procedimientos en lenguaje claro y de forma permanente a los usuarios de los trámites teniendo en cuenta la caracterización.”* Se observó participación en feria de servicio de la UTT N° 4, mediante la cual se realizó difusión de la oferta misional.

- Actividad “*Implementar protocolos de servicio al ciudadano en todos los canales para garantizar la calidad en la atención al ciudadano a través de la actualización y divulgación del protocolo de servicio y atención al ciudadano, acogerlo dentro de la estrategia de participación ciudadana.*” Se evidenció la publicación en la página web del Protocolo de Atención al Ciudadano, y de la Estrategia de Servicio al Ciudadano actualizada en noviembre de 2021. Enlace: <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/Estrategia-de-servicio-al-ciudadano-2021.pdf>
  
- Actividad “*Gestionar capacitación en las temáticas relacionadas con el mejoramiento del servicio al ciudadano.*” Se observó capacitación realizada a los enlaces de atención al ciudadano de la sede central y las Unidades Técnicas Territoriales, con el fin de fortalecer la atención a personas que presentan alguna discapacidad psicosocial y tengan relación o cercanía con la Entidad. Además, los responsables informaron: “*Se realizó la previa coordinación con la Liga Nacional de Autismo con el fin de implementar estrategias para la mejora en la atención de ciudadanos que presenten esta discapacidad.*”
  
- Actividad “*Elaborar informe trimestral de seguimiento de las PQRSD.*” Se evidenció la elaboración y publicación de los informes de PQRSD correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2021. Enlace: <https://www.adr.gov.co/transparencia/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>
  
- Actividad “*Realizar campañas informativas sobre derecho a la información y PQRSD.*” Se evidenció la realización de campañas informativas sobre PQRSD.

- Actividad “*Actualización de Carta de Trato Digno.*” Se evidenció la publicación de la Carta del Trato Digno al Ciudadano actualizada. Enlace: <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/10/Carta-trato-digno.pdf>
- Actividad “*Cualificar el personal encargado de recibir las peticiones.*” Durante la vigencia se realizaron talleres y socializaciones sobre temas relacionados con Atención al Ciudadano. Se observó la realización de mesa de trabajo el 23 de agosto de 2021 con los Líderes para analizar la estrategia de respuesta a derechos de petición.
- Actividad “*Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural que afectan el desarrollo de la rendición de cuentas*”, Se observó el documento de caracterización de usuarios actualización a julio de 2021 y su publicación en la página de la ADR.
- Actividad “*Difundir el portafolio de trámites y servicios de la Agencia.*” Se observaron 5 documentos que evidenciaban la difusión realizada y 2 links en la participación de grandes eventos de la Entidad. <https://www.instagram.com/p/CUdH1xCFBBr/> Participación en AGROEXPO <https://www.instagram.com/p/CVWJRp1I647/>

#### **Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información**

- Actividades “*Los funcionarios al interior de la entidad consideran la transparencia y el acceso a la información como una herramienta fundamental para mejorar la democracia, la rendición de cuentas, prevenir la corrupción y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos*” y “*La entidad ha capacitado a sus funcionarios respecto de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014.*” En el mes de septiembre y octubre de 2021 la ADR realizó alianza con el Instituto de formación Politécnico Grancolombiano, que ofreció y dictó el curso de Transparencia

y Acceso a la información Pública. Los responsables informaron que el 93% de los servidores públicos de la ADR asistieron a esta capacitación.

- Actividad “*La entidad ha informado a sus usuarios sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014.*” La Agencia de Desarrollo Rural, a través de la página web, informa a sus usuarios sobre la Ley 1712 de 2014 - Transparencia y acceso a la información. Campaña realizada en página web, enlace: <https://www.adr.gov.co/transparencia/>
- Actividad “*La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información el organigrama de la entidad.*” Se observó publicado en la página web el organigrama de la Entidad, junto con las funciones de cada dependencia que componen la Entidad. Enlace: <https://www.adr.gov.co/la-agencia/organigrama/>
- Actividad “*La entidad ha publicado en su sitio Web de Transparencia y acceso a la información el directorio con los cargos, hojas de vida e información de contacto de funcionarios y contratistas.*” En el enlace: <https://www.adr.gov.co/transparencia/directorio-de-servidores-publicos-empleados-o-contratistas/> se observó los datos de hojas de vida de los servidores públicos.
- Actividad “*La Entidad ha promovido a su interior la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).*” A través del correo institucional de la Oficina de Comunicaciones, se proporcionó y facilitó al interior de la entidad el acceso a la información en los términos de la Ley 1712 de 2014, a través de la Circular 065 emitida el 17 de julio de 2021 en los términos más amplios posibles.
- Actividad “*Los funcionarios de la entidad ofrecen un servicio amable y cálido a los ciudadanos, dando respuesta efectiva a sus requerimientos.*” Se observó la realización de capacitaciones sobre: Trabajo en equipo,

Comunicación asertiva, Leguaje de señas y Protocolo de Atención al Ciudadano.

- Actividades: “Los funcionarios de la entidad conocen la Ley de Transparencia y acceso a la información pública”; “Los funcionarios de la entidad comprenden que el acceso a la información pública es un derecho fundamental que permite el ejercicio de otros derechos fundamentales de los ciudadanos”; “Los funcionarios tienen conocimiento sobre las instancias con las que cuentan los ciudadanos para recurrir en caso de no recibir respuesta ante una solicitud de información”; “Los funcionarios conocen la existencia de la Secretaría de Transparencia” y “Los funcionarios son conscientes que la transparencia y el acceso a la información pública son fundamentales para la modernización del Estado.” En el mes de septiembre y octubre de 2021 la ADR realizó alianza con el Instituto de formación Politécnico Grancolombiano, que ofreció y dictó el curso de Transparencia y Acceso a la información Pública. Los responsables información que el 93% de los servidores públicos de la ADR asistieron a esta capacitación.
- Actividad “Presentar en el informe trimestral de seguimiento de las PQRSD las estadísticas sobre solicitudes de acceso a la información.” Se evidenció la elaboración y publicación de los informes de PQRSD correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2021. Enlace: <https://www.adr.gov.co/transparencia/informes-trimestrales-sobre-acceso-a-informacion-quejas-y-reclamos/>
- Actividad “Publicación Informes de rendición de cuentas.” Se observó la elaboración y publicación del Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020. Enlace: <https://www.adr.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Informe-RC-2020.pdf>

- Actividad “*Publicación Informe percepción de Rendición de Cuentas.*” En el Informe de Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, se observó un aparte sobre la percepción de la Rendición de Cuentas que realizó la Entidad.

#### **Componente 6.** Iniciativas adicionales

- Actividad “*Divulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.*” En el mes de septiembre y octubre de 2021 la ADR realizó alianza con el Instituto de formación Politécnico Grancolombiano, que ofreció y dictó el curso de Transparencia y Acceso a la información Pública. Los responsables informaron que el 93% de los servidores públicos de la ADR asistieron a esta capacitación.

### **1.2. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO IDENTIFICADAS**

En la validación del cumplimiento de las siguientes actividades incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) versión 4, y que debieron cumplirse al 31 de diciembre de 2021, la Oficina de Control Interno observó incumplimiento o cumplimiento parcial, tal como se detalla:

#### **Componente 1.** Gestión Riesgos de Corrupción - Mapa Riesgos Corrupción.

- Actividad “*Socializar al interior de la Entidad el mapa de riesgos de corrupción aprobado en el mes de enero de 2021*”. Si bien se observó publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web ([www.adr.gov.co](http://www.adr.gov.co)), no se evidenció la socialización del mapa o de esta publicación al interior de la Entidad. Cumplimiento: 50%.

#### **Componente 2.** Racionalización de Trámites

- Actividad “*Registrar los trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT).*” El responsable informó: "Se da por finalizado el trámite <http://tramites1.suit.gov.co/registro->

[web/faces/home.jsf?\\_adf.ctrl-state=1celpirtcm\\_3](web/faces/home.jsf?_adf.ctrl-state=1celpirtcm_3)"; no obstante, al acceder el enlace solicita usuario y clave y la OCI no cuenta con dicho acceso, por lo que, no fue posible verificar el cumplimiento de esta actividad. Cumplimiento: 0%.

- Actividad “*Registrar en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT la estrategia de racionalización de trámites.*” Se observó el documento "Estrategia Racionalización de Trámites" elaborado en noviembre de 2021; no obstante, no se evidenció su registro en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, tal como lo indica la "Acción Específica". Cumplimiento: 50%.

### **Componente 3. Rendición de Cuentas**

- Actividad: “*Socializar al interior de la entidad, los resultados del diagnóstico del proceso de rendición de cuentas institucional*”. Aunque los responsables informaron “*Se socializó el 18 de junio el diagnóstico de Rendición de Cuentas, a través de una mesa de trabajo al equipo líder*”, no se evidenció el acta N° 1 equipo líder ni el registro de asistencia que se menciona en las evidencias. Cumplimiento: 0%
- Actividad “*Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas*”. Se aportó como evidencia el "Informe del Evento" de Rendición de Cuentas llevado a cabo el 9 de agosto de 2021 y el documento "Estrategia de Rendición de Cuentas 2022"; no obstante, los soportes aportados no corresponden a la actividad, meta y evidencia establecida. Cumplimiento: 0%.
- Actividades “*Conformar y capacitar un equipo de trabajo que lidere el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas*”. Los responsables informaron: “*Se conformó el 18 de junio y se capacitó el*

*equipo de trabajo que liderara el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas, según acta N° 1", no se evidenció el acta N° 1 equipo líder ni el registro de asistencia que se menciona en las evidencias.*  
Cumplimiento 0%

- Actividad *"Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa."* Los responsables informaron: *"Dirección de Comercialización: Durante el segundo cuatrimestre con corte a 30 de noviembre de 2021, se han reportado 12 organizaciones caracterizadas, valoradas y con plan de trabajo definido para ingresar a la ruta de atención del modelo de atención y prestación de servicios de apoyo a la comercialización, para un total de 53 caracterizaciones realizadas durante el año.*

*La Dirección de Participación y Asociatividad de la Vicepresidencia de Proyectos, realizó 14 espacios (4 encuentros territoriales, 2 encuentros locales, 6 mesas técnicas de fomento, 2 ruedas de participación), durante el tercer trimestre de seguimiento, con sus respectivas agendas, a partir de los intereses de los diferentes grupos poblacionales sujeto de atención, conforme a lo dispuesto en la Metodología Integral de Asociatividad".*

No obstante lo anterior, en la información suministrada por la Oficina de Planeación, se evidenciaron gestiones realizadas más no se evidenció "Documento de Diagnóstico", de acuerdo con la meta establecida.  
Cumplimiento: 0%

- Actividad *"Producir y documentar trimestralmente la información sobre los avances de la Gestión en la Implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública."* Se observó Informe de Paz de la vigencia 2021 (enero a octubre 2021), el cual fue publicado en

la página web de la ADR; no obstante, la actividad estableció una frecuencia trimestral del informe, que según los trimestres proyectados, en la vigencia 2021 se presentarían 3 informes; por lo tanto, la OCI asignó un cumplimiento del 33% (1 de 3 informes).

- Actividad “*Informe de Rendición de Cuentas con corte a 31 de diciembre de 2020 bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas.*” Se evidenció la publicación en la página web de un documento en PowerPoint denominado “*Presentación Rendición de Cuentas 31-12-2020*”; no obstante, esta presentación corresponde a un análisis de la rendición de cuentas, y no al Informe de Rendición de Cuentas con corte a 31 de diciembre de 2020 bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas. Cumplimiento: 0%
- Actividad “*Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.*” La meta establece “*mesas de trabajo*”, y según el cronograma sería una trimestral (a partir del segundo trimestre); no obstante, el avance reportado y la evidencia aportada fue: “*Socialización del II informe trimestral de seguimiento de Plan de Acción en el CIGD el 29-sep-2021*”, la cual no corresponde, ni a la actividad ni a la meta establecida. Cumplimiento: 0%
- Actividad “*Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.*” Los responsables informaron: “*Se publica en la página web los Informes Trimestrales de PQRSD con su respectivo anexo. El último informe de la vigencia 2021 se publica en los primeros 15 días de la siguiente vigencia*”, lo cual no tiene relación o no garantiza “*la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de*

*rendición de cuentas"*, tal como está en la actividad, ni tampoco con la meta establecida: "*Respuestas a solicitudes de control externo*". Cumplimiento: 0%

#### **Componente 4.** Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

- De las siguientes actividades no se reportó avance y/o aportó evidencia que dieran cuenta de su cumplimiento:
  - *“Mantener los servicios operativos que actualmente funcionan en la Agencia de Desarrollo Rural ADR. Mantener la disponibilidad e integridad en la seguridad de la información.”*
  - *“La entidad organiza su información, trámites y servicios a través de ventanillas únicas virtuales”.*
  - *“Divulgación de la versión actualizada de Carta del Trato Digno.”*
  - *“Capacitación en derecho de petición.”*
  - *“Elaborar informe de seguimiento [3 informes] del esquema de atención al ciudadano en la sede central y en las Unidades Técnicas Territoriales.”*
- Actividad *“La entidad determina, recopila y analiza los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano. Es necesario efectuar un ejercicio de optimización de los procesos y procedimientos (ingeniería de procesos) que soportan los trámites al ciudadano.”* Se observó el documento de análisis de la primera y segunda encuesta de calidad del servicio y satisfacción del ciudadano y usuario, la cual fue aplicada en todos los puntos de atención al ciudadano de la ADR siguiendo el procedimiento establecido. Estos documentos han sido publicados en la página web. Debido a que la meta

se fijó en un (1) informe anual y tres (3) cuatrimestrales, se asigna un cumplimiento del 50% (2 de 4 informes).

- Actividad *“La entidad actualizó su reglamento de peticiones, quejas y reclamos, lineamientos para la atención y gestión de peticiones verbales en lenguas nativas, de acuerdo con el Decreto 1166 de 2016.”* Se observó la actualización del procedimiento "Seguimiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias - PQRSD" en su versión 5 al 31 de agosto de 2021, y se observó documento en borrador de la actualización de la Resolución 983 del 10 de mayo de 2017 *“Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno del derecho de petición y la manera de atender las quejas, para garantizar el buen funcionamiento de los servicios a cargo de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.”*. Cumplimiento: 80%
- Actividad *“La entidad incluye en sus informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, los siguientes elementos de análisis: - Recomendaciones de la entidad sobre los trámites y servicios con mayor número de quejas y reclamos. - Recomendaciones de los particulares dirigidas a mejorar el servicio que preste la entidad. - Recomendaciones de los particulares dirigidas a incentivar la participación en la gestión pública. - Recomendaciones de los particulares dirigidas a racionalizar el empleo de los recursos disponibles”*. Se evidenció la elaboración y publicación de los informes de PQRSD correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2021; no obstante, en los informes revisados no se evidencia el cumplimiento de la actividad. Cumplimiento: 0%
- Actividad *“Publicar en la página web las estadísticas de ciudadanos atendidos a través de los canales de atención de la Agencia.”* Al 31 de agosto de 2021 se evidenció la publicación en la página web de la Entidad de las estadísticas de usuarios atendidos en los meses de enero a julio de 2021, y al 31 de diciembre de 2021 las de agosto a noviembre de 2021.

Teniendo en cuenta que fueron publicadas 11 estadísticas de 12 planeadas, se asignó un cumplimiento del 92%.

### **Componente 5.** Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

- De las siguientes actividades no se reportó avance y/o aportó evidencia que dieran cuenta de su cumplimiento:
  - *“La realización de trámites por parte de los ciudadanos es sencilla.”*
  - *“La entidad cuenta con una encuesta de satisfacción del ciudadano sobre Transparencia y acceso a la información en su sitio Web oficial.”*
  - *“La Entidad traduce los documentos de interés público a lenguas de comunidades indígenas presentes en el país.”*
  - *“La Entidad cuenta con recursos en su página web para permitir el acceso a la información a la población con discapacidad (ej. videos con lenguaje de señas o con subtítulos).”*
- Las actividades *“Los directivos de la Entidad tienen en cuenta las necesidades de los ciudadanos usuarios de la Entidad para la toma de decisiones”* y *“Los niveles jerárquicos de la organización permiten fluidez en la comunicación (horizontal y vertical) y agilidad en la toma de decisiones”*, no fueron claramente definidas, así, como sus metas e indicadores, por lo cual, no fue posible verificar su cumplimiento.
- Actividad *“La entidad permite que todos sus trámites sean realizados por medios electrónicos.”* En la evidencia aportado no se observó la "Estrategia de racionalización de trámites". Cumplimiento: 0%
- Actividad *“La entidad ha publicado en su sitio web de Transparencia y acceso a la información los mecanismos para interponer PQRS y*

*denuncias.*” Se evidenció en la página web de la Entidad el icono para interponer PQRSD; no obstante, no se evidenciaron los mecanismos como lo indica la actividad, ni otro soporte que permitiera medir grado de avance de la acción establecida. Cumplimiento: 0%

- *Actividades: “La entidad hace seguimiento a su gestión en el tema de transparencia y acceso a la información pública a través de indicadores que son medidos periódicamente” y “Dentro de las mediciones que lleva a cabo la entidad se tiene en cuenta si su gestión ayudó a resolver los problemas y necesidades de sus usuarios.”* La evidencia aportada no correspondió con la acción establecida. Cumplimiento: 0%

Frente a las actividades que no se cumplieron en el plazo fijado, es importante tener en cuenta que, el título III *“Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”* del documento antes mencionado, en su numeral 12 también indica: *“Sanción por incumplimiento: Constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”*, aspecto que es reiterado en el artículo 81 de la Ley 1474 de 2011, así: *“Sanciones por incumplimiento de políticas institucionales. El incumplimiento de la implementación de las políticas institucionales y pedagógicas (...), por parte de los servidores públicos encargados se constituirá como falta disciplinaria grave.”*

### ***Recomendación (es):***

Los responsables de realizar los reportes de avances deben revisar las metas establecidas y plazos de ejecución para cada una de las actividades, de tal manera que, en caso de desviación se realicen las gestiones pertinentes para darle cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de cada vigencia.

### 1.3. RESULTADOS CUANTITATIVOS

En virtud del seguimiento realizado con corte al 31 de diciembre de 2021 a las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2021 (Versión 4), se observó el siguiente nivel de cumplimiento:

| ESTRATEGIA / COMPONENTE                          | % AVANCE   | NIVEL DE CUMPLIMIENTO |
|--|------------|-----------------------|
| Gestión del Riesgo de Corrupción                 | 93%        | ZONA ALTA             |
| Racionalización de Trámites                      | 70%        | ZONA MEDIA            |
| Rendición de Cuentas                             | 79%        | ZONA MEDIA            |
| Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano | 71%        | ZONA MEDIA            |
| Mecanismos Transparencia y Acceso a Información  | 67%        | ZONA MEDIA            |
| Iniciativas Adicionales                          | 100%       | ZONA ALTA             |
| <b>TOTAL ACTIVIDADES</b>                         | <b>80%</b> | <b>ZONA ALTA</b>      |

El nivel de cumplimiento fue calculado con base en lo establecido en el literal b) del numeral VII del documento “Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” (Versión 2), en el cual se indica: *“Es el nivel de cumplimiento de las actividades (...), medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde)”*

**Nota:** La discriminación de los porcentajes de cumplimiento, descripción de los cumplimientos observados y el concepto de la Oficina de Control Interno se pueden observar en forma detallada en el documento:

**OCI-2022-001 Anexo 1 Seguimiento PAAC 31dic2021.**

## 2. MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN (MRC)

## 2.1. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO IDENTIFICADAS

En la evaluación de la definición de los 28 riesgos que conformaban el Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) publicado con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2021 -Versión 4, el análisis del diseño y ejecución de los controles asociados a cada uno de los riesgos, la revisión de la correcta ubicación en las zonas de riesgo (tanto del riesgo inherente como del residual) y verificación del cumplimiento de los seguimientos a la gestión de riesgos y a las acciones para abordar riesgos, en el marco de la Política de Administración del Riesgo adoptada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (Versión 4 y 5), la Oficina de Control Interno realizó el análisis de la información, así mismo, teniendo en cuenta las observaciones presentadas en el Informe OCI-2021-023 de seguimiento al PAAC del segundo cuatrimestre de 2021; no obstante, se evidenció que no se realizó ajuste frente al tema, como se detallan a continuación estas situaciones reiterativas:

- En la validación de los componentes que deben concurrir en la descripción de los riesgos de corrupción “*Acción u omisión + Uso del poder + Desviación de la Gestión de lo Público + el Beneficio Privado*”, de acuerdo con lo establecido en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas” numeral 2.2 (Versión 4) y numeral 4 (Versión 5) “*Identificación de riesgos - técnicas para la identificación de riesgos. Riesgo de Corrupción*”, se observaron las siguientes debilidades:

| COMPONENTES DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN   |                  |                                     |                      |
|--|------------------|-------------------------------------|----------------------|
| 1. Acción u omisión  | 2. Uso del poder | 3. Desviar la gestión de lo público | 4. Beneficio privado |
| <p><b>Proceso:</b> Control Disciplinario Interno<br/> <b>Descripción del Riesgo:</b> Posibilidad de fuga de la información por daños en las plataformas o sistemas de información que afectan tanto el Hardware como el Software, debido al trabajo remoto en casa de los funcionarios, ocasionando pérdida de la información digital. Lo anterior, es una consecuencia de la falta de controles existentes en la Agencia.</p> |                  |                                     |                      |

| COMPONENTES DESCRIPCIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN  |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Possible fuga de información  | En la descripción del riesgo no se logra identificar el uso del poder | La descripción del riesgo no permite determinar la desviación de la gestión de lo Público, ya que está planteada la pérdida de información de manera general. | La descripción del riesgo no permite identificar el Beneficio Privado. |
| <p><b>Proceso:</b> Evaluación, Calificación y Cofinanciación de Proyectos Integrales.<br/> <b>Descripción del Riesgo:</b> Acceso de personas no asignadas al proceso de evaluación y calificación de PIDAR dentro de la herramienta Banco de Proyectos.</p> |   |   |  |
| Acceso de personas no asignadas   | En la descripción del riesgo no se logra identificar el uso del poder | La descripción del riesgo no permite determinar la desviación de la gestión de lo Público   | La descripción del riesgo no permite identificar el Beneficio Privado. |

- En la verificación de la calificación inherente de 16 riesgos, la Oficina de Control Interno observó error en la ubicación del punto de intersección en el mapa de calor (resultante de la probabilidad de ocurrencia y el impacto del riesgo) que establece el nivel del riesgo inherente, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3.1 “Análisis de riesgos” de la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas” (Versión 4). A continuación, se detallan los errores identificados:

| MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN   |                 |                 | RECÁLCULO OCI |            |                 |
|---|-----------------|-----------------|---------------|------------|-----------------|
| PROBABILIDAD  | IMPACTO         | NIVEL DE RIESGO | PROBABILIDAD  | IMPACTO    | NIVEL DE RIESGO |
| <b>PROCESO: Asesoría y Defensa Jurídica</b>   |                 |                 |               |            |                 |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad recibir o solicitar dádivas o beneficios, a nombre propio o de terceros durante el desarrollo del proceso de Asesoría y Defensa Jurídica.  |                 |                 |               |            |                 |
| 3-Posible   | 10-Mayor        | 30-Alta         | 3-Posible     | 4-Mayor    | 12-Extremo      |
| <b>PROCESO: Prestación y Apoyo del Servicio Público Adecuación de Tierras</b>   |                 |                 |               |            |                 |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad de priorizar las intervenciones de adecuación de tierras para favorecer intereses propios o de un tercero.   |                 |                 |               |            |                 |
| 2-Improbable  | 20-Catastrófico | 40-Alta         | 3-Posible     | 4-Mayor    | 12-Extremo      |
| <b>PROCESO: Control Disciplinario Interno</b>   |                 |                 |               |            |                 |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad de fuga de la información, por daños en las plataformas o sistemas de información que afectan tanto el Hardware como el Software, debido al trabajo remoto en casa de los funcionarios, ocasionando pérdida de la información digital. Lo anterior, es una consecuencia de la falta de controles existentes en la Agencia. |                 |                 |               |            |                 |
| 3-Posible   | 5-Moderado      | 15-Moderada     | 3-Posible     | 3-Moderado | 9-Alto          |

| MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  |                 |                 | RECÁLCULO OCI |                |                 |
|--|-----------------|-----------------|---------------|----------------|-----------------|
| PROBABILIDAD   | IMPACTO         | NIVEL DE RIESGO | PROBABILIDAD  | IMPACTO        | NIVEL DE RIESGO |
| <b>PROCESO: Gestión de las Comunicaciones</b>  |                 |                 |               |                |                 |
| <b>RIESGO:</b> Manipulación de la información para beneficio propio o de un tercero.   |                 |                 |               |                |                 |
| 1-Rara vez   | 10-Mayor        | 10-Baja         | 1-Rara vez    | 4-Mayor        | 4-Alto          |
| <b>PROCESO: Direccionamiento Estratégico Institucional</b>   |                 |                 |               |                |                 |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad de recibir o solicitar cualquier beneficio a nombre propio o de terceros al momento de la formulación del proyecto de inversión.  |                 |                 |               |                |                 |
| 3-Posible  | 10-Mayor        | 30-Alta         | 3-Posible     | 4-Mayor        | 12-Extremo      |
| <b>PROCESO: Evaluación, Calificación y Cofinanciación De Proyectos Integrales</b>  |                 |                 |               |                |                 |
| <b>RIESGO:</b> Acceso de personas no asignadas al proceso de evaluación y calificación de PIDAR dentro de la herramienta Banco de Proyectos.   |                 |                 |               |                |                 |
| 1-Rara vez   | 20-Catastrófico | 20-Moderada     | 1-Rara vez    | 5-Catastrófico | 5-Extremo       |
| <b>RIESGO:</b> Calificación y evaluación de proyectos por parte de los servidores de la ADR no ajustados a los criterios definidos para favorecimiento con recursos públicos a un tercero o para beneficio propio.   |                 |                 |               |                |                 |
| 1-Rara vez   | 20-Catastrófico | 20-Moderada     | 1-Rara vez    | 5-Catastrófico | 5-Extremo       |
| <b>PROCESO: Evaluación Independiente</b>   |                 |                 |               |                |                 |
| <b>RIESGO:</b> Recurso humano adscrito a la Oficina de Control Interno oculte, distorsione o tergiverse situaciones observadas en desarrollo de los diferentes trabajos ejecutados por esta dependencia para favorecer a un tercero.   |                 |                 |               |                |                 |
| 3-Posible  | 10-Mayor        | 30-Alta         | 3-Posible     | 4-Mayor        | 12-Extremo      |
| <b>PROCESO: Gestión Financiera</b>   |                 |                 |               |                |                 |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad de hacer fraude en la cadena presupuestal por parte del personal que participa en la misma, (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería) para desviar recursos de la ADR en beneficio propio o de un tercero.  |                 |                 |               |                |                 |
| 3-Posible  | 10-Mayor        | 30-Alta         | 3-Posible     | 4-Mayor        | 12-Extremo      |
| <b>PROCESO: Gestión Talento Humano</b>   |                 |                 |               |                |                 |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad de reconocer pagos sobre conceptos de nómina, sin el cumplimiento de los procedimientos y requisitos previos, por presiones indebidas para beneficio propio o de un tercero   |                 |                 |               |                |                 |
| 1-Rara vez   | 10-Mayor        | 10-Baja         | 1-Rara vez    | 4-Mayor        | 4-Alto          |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad de nombrar y posesionar ciudadanos sin el cumplimiento de los requisitos para favorecimiento de un tercero  |                 |                 |               |                |                 |
| 1-Rara vez   | 10-Mayor        | 10-Baja         | 1-Rara vez    | 4-Mayor        | 4-Alto          |
| <b>PROCESO: Participación y Atención al Ciudadano</b>  |                 |                 |               |                |                 |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad de no tramitar una queja o una denuncia atendida por parte de un servidor público del Punto de Atención al Ciudadano en la sede central o UTT's, favoreciendo al funcionario o contratista objeto de la misma, para beneficio personal o de un tercero. |                 |                 |               |                |                 |
| 1-Rara vez   | 20-Catastrófico | 20-Moderada     | 1-Rara vez    | 5-Catastrófico | 5-Extremo       |

| MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN  |            |                 | RECÁLCULO OCI |         |                 |
|--|------------|-----------------|---------------|---------|-----------------|
| PROBABILIDAD   | IMPACTO    | NIVEL DE RIESGO | PROBABILIDAD  | IMPACTO | NIVEL DE RIESGO |
| <b>PROCESO: Seguimiento y Control de los Proyectos Integrales</b>  |            |                 |               |         |                 |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dación o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de dar un reporte de seguimiento no ajustado a la realidad del PIDAR             |            |                 |               |         |                 |
| 2-Improbable   | 10-Mayor   | 20-Moderada     | 2-Improbable  | 4-Mayor | 8-Alto          |
| <b>RIESGO:</b> No generar las alertas necesarias durante las acciones de seguimiento con el fin de evitar que se adopten las medidas correctivas correspondientes para beneficio propio o de un tercero. |            |                 |               |         |                 |
| 2-Improbable   | 10-Mayor   | 20-Moderada     | 2-Improbable  | 4-Mayor | 8-Alto          |
| <b>PROCESO: Administración del Sistema Integrado de Gestión</b>  |            |                 |               |         |                 |
| <b>RIESGO:</b> Posibilidad que se definan los procesos y procedimientos para favorecer a nombre propio o de terceros con recursos de la ADR.   |            |                 |               |         |                 |
| 2-Improbable   | 10-Mayor   | 20-Moderada     | 2-Improbable  | 4-Mayor | 8-Alto          |
| <b>PROCESO: Fortalecimiento Competitivo para la Comercialización de Productos de Origen Agropecuario</b>   |            |                 |               |         |                 |
| <b>RIESGO:</b> Favorecimiento propio o de terceros a las organizaciones y diferentes actores que intervengan en el desarrollo de la caracterización y valoración de las capacidades comerciales.         |            |                 |               |         |                 |
| 5-Casi Seguro  | 5-Moderado | 25-Moderada     | 5-Casi Seguro | 4-Mayor | 20-Extremo      |

- En el análisis y evaluación de 57 controles asociados a los riesgos de corrupción verificados, se observó que para 27 controles (47%) no se siguieron los lineamientos definidos en el numeral 3.2.2 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas (Versión 4) en lo relacionado con: adecuado diseño de los controles, calificación del diseño del control por variable, aplicación de planes de acción para fortalecer el(los) control(es), evaluación de la ejecución del control en forma consistente y calificación de la solidez del conjunto de controles.

**Nota:** La información detallada de las situaciones descritas se encuentran registradas en los papeles de trabajo elaborados por el auditor que practicó las pruebas, los cuales son custodiados por la Oficina de Control Interno; no obstante, estos documentos se encuentran disponibles para consulta de las partes interesadas, previa solicitud formal de las mismas.

### **Recomendación (es):**

- Verificar que cada uno de los riesgos de corrupción asociados a los procesos de la Entidad, se encuentren identificados, calificados, clasificados y evaluados, tal y como lo dispone la metodología establecida en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas” (Versión 4). Una vez se efectúen las actualizaciones a que haya lugar, hacer la divulgación de los cambios realizados en el Mapa de Riesgos de Corrupción
- Es importante que cada uno de los responsables de los procesos, con el apoyo de la Oficina de Planeación, analice las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en el presente informe y definan un plan de trabajo, de acuerdo con los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo (versión 4) y la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas (versión 4) del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**Nota:** El análisis del cumplimiento y el concepto de la Oficina de Control Interno, se pueden observar de forma detallada en el documento:

### **OCI-2022-001 Anexo 2 Seguimiento MRC 31dic2021.**

----

**Nota:** La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información consultada por la Oficina de Control Interno en el OneDrive dispuesto por la Oficina de Planeación, y que fue cargada por las diferentes dependencias. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada

por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.

La respuesta ante las situaciones observadas por la Oficina de Control Interno es discrecional de la Administración de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), más se incentiva la consideración de las “Recomendaciones” para los planes de mejoramiento a que haya lugar.

Bogotá D.C., 12 de enero de 2022.

**WILSON GIOVANNY PATIÑO SUÁREZ**

Jefe Oficina de Control Interno

**Elaboró:** *Claudia Patricia Quintero Cometa, Gestor.*